



Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar, informamos que, con el objetivo de fortalecer las medidas de seguridad y resguardar el bienestar de toda nuestra comunidad educativa, se ha dispuesto como requisito obligatorio la presentación de la cédula de identidad cada vez que se requiera ingresar al establecimiento.

Esta medida lleva mucho tiempo en vigencia al momento de retirar a algún estudiante.

Esta acción permitirá llevar un control adecuado de las personas que acceden al colegio, contribuyendo así a un entorno más seguro para nuestros estudiantes y funcionarios.

Agradecemos de antemano su comprensión, colaboración y compromiso con estas acciones, que buscan el cuidado de todos.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Inspectoría General.

Puente Alto, 02 de abril 2026